



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062623/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 75 del expediente de referencia, en el sentido que se prorrogue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Fernando Sebastián Honores, para desempeñar actividades en las Áreas Industrial y Aguas y Efluentes del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo de la Lic. Esp. Pablo Roqué y la Bioq. Esp. Analía Linares;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 78;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Fernando Sebastián **HONORES (Legajo 48.356)**, a partir del **01-08-2015**; fijándose el nuevo importe mensual en \$ **11.575** (pesos once mil quinientos setenta y cinco).-

Artículo 2º.- Renovar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. Fernando Sebastián **HONORES (Legajo N° 48.356)** a partir del **01-09-2015** y hasta el **31-03-2016**, con una dedicación de **40 horas semanales** y con una retribución mensual de \$ **11.575** (pesos once mil quinientos setenta y cinco).-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

700

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC